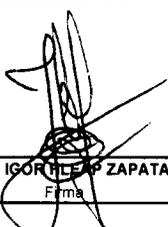




Invitación Consecutivo No.:	ILG149	2014	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			Vallejo Torres Limitada
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	EXPERIENCIA.	Se le asignaran 40 puntos Al oferente que acredite mayor experiencia en el suministro de tiquetes. a los demas se calificara proporcionalmente aplicando la regla de tres simple.	40
	OFERTA ECONOMICA.	Se le asignaran 60 puntos al oferente que presente la oferta con menor tarifa administrativa (valor en pesos) a los demas se le calificara aplicando la regla de tres simple.	60
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos
ANTECEDENTES:			
<p>1. El día 10 de abril de 2014, se realizo la publicación en la pagina web de la invitación publica ILG149.</p> <p>2. La fecha de cierre de la invitacion estuvo prevista para el 21 de Abril de 2014 a las 4.00 p.m.</p> <p>3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes VALLEJO TORRES LIMITADA.</p>			
CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es VALLEJO TORRES LIMITADA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.			
Fecha de elaboración: 22 del Abril de 2014.			
 _____ JOSE IGOR BILEP ZAPATA Firma		 _____ JOSE IGOR BILEP ZAPATA Firma	
Notas:			
<p>1. En los procesos de invitación en que sea valida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta economica es favorable y se encuentra dentro del estandar del mercado.</p> <p>2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final</p> <p>3. Cuando la evaluación se haga por comparacion de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.</p> <p>4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse</p>			